

NOTIFICACIÓN PÚBLICA SOBRE LA INTENCIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA CAMBIAR LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL

El 20 de diciembre del 2019, la compañía Texas Gas Service, una división de ONE Gas, Inc. (de aquí en adelante, "TGS" -por sus siglas en inglés- o la "Compañía"), presentó una Declaración de Intención para Cambiar las Tarifas (de aquí en adelante, "Declaración de Intención") con la *Railroad Commission of Texas* y las ciudades de Austin, Bee Cave, Cedar Park, Cuero, Dripping Springs, Gonzales, Kyle, Lakeway, Lockhart, Luling, Rollingwood, Shiner, Sunset Valley, Nixon, West Lake Hills, Yoakum, Bayou Vista, Galveston, Groves, Jamaica Beach, Nederland, Port Arthur, y Port Neches, Texas, y la Ciudad de Beaumont, para las tarifas del servicio de gas natural cobradas por la Compañía a los clientes dentro del Área de Servicio del Centro de Texas (de aquí en adelante, "CTSA", por sus siglas en inglés), el Área de Servicio de la Costa del Golfo (de aquí en adelante, "GCSA", por sus siglas en inglés), y la Ciudad de Beaumont. Los cambios de tarifas propuestos afectarán a todos los clientes residenciales, comerciales, de transporte comercial, industriales, de transporte industrial, de la autoridad pública, de transporte de la autoridad pública, de gas natural comprimido, de transporte de gas natural comprimido, de transporte de cogeneración eléctrica, de calefacción de espacios en escuelas públicas, y de transporte de calefacción de espacios en escuelas públicas, dentro de las ciudades incorporadas y las áreas no incorporadas del CTSA y el GCSA, y la Ciudad de Beaumont. La fecha propuesta para la entrada en vigor de los cambios solicitados es el 6 de febrero del 2020.

Además del cambio de tarifas, TGS también propone establecer una nueva Área de Servicio Consolidada del Golfo Central (de aquí en adelante, "CGSA", por sus siglas en inglés), la cual combinaría el CTSA, el GCSA, y la Ciudad de Beaumont. Conforme a la solicitud para consolidar sus áreas de servicio, la Compañía, al desarrollar las tarifas propuestas, se basó en el costo de todo el sistema para proveer servicios al CGSA propuesto de forma combinada. Las tarifas propuestas representan un aumento aproximado de \$17 millones en los ingresos anuales de todo el sistema de la Compañía dentro del CGSA propuesto, o 9.43% incluyendo el costo del gas o 15.64% excluyéndolo. Debido a que los cambios de tarifas propuestos aumentarán los ingresos agregados totales de la Compañía en el CGSA propuesto por más de dos y medio por ciento, los cambios de tarifas propuestos se consideran un "cambio mayor" en las tarifas, según la definición provista en el inciso 104.101 del Código de Servicios Públicos de Texas para este término. Los cambios en tarifas propuestos no entrarán en vigor hasta que cambios similares entren en vigor dentro de la ciudad incorporada más cercana.

La Compañía propone implementar las tarifas incluidas en la siguiente tabla:

TABLA 1 – Cambios de Tarifas Propuestos para los Clientes Incorporados, No Incorporados y de la Periferia

Clase de Tarifa	Tarifas Incorporadas, No Incorporadas y de la Periferia					Tarifas Propuestas del CGSA
	Tarifas Incorporadas del CTSA	Tarifas de la Periferia del CTSA	Tarifas Incorporadas del GCSA	Tarifas de la Periferia del GCSA	Tarifas de la Ciudad de Beaumont	
Residencial (cantidad de clientes afectados)	229,420	22,251	41,183	1,142	1	
Cargo al Cliente	\$18.81	\$18.81	\$12.42	\$14.17	\$12.10	\$14.00 (Opción A) \$27.58 (Opción B)
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.12064	\$0.12064	\$0.45616	\$0.40680	\$0.45616	\$0.55702 (Opción A) \$0.10435 (Opción B)

Clase de Tarifa	Tarifas Incorporadas del CTSA	Tarifas de la Periferia del CTSA	Tarifas Incorporadas del GCSA	Tarifas de la Periferia del GCSA	Tarifas de la Ciudad de Beaumont	Tarifas Propuestas del CGSA
Comercial (cantidad de clientes afectados)	11,658	650	1,782	28	1	
Cargo al Cliente	\$53.33	\$53.33	\$51.11	\$59.92	\$49.49	\$53.33
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.11614	\$0.11614	\$0.22140 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.19380 (Más de 250 Ccf)	\$0.20185 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.17425 (Más de 250 Ccf)	\$0.22140 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.19380 (Más de 250 Ccf)	\$0.12678
Transporte Comercial (cantidad de clientes afectados)	327	9	30	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$265.33	\$265.33	\$297.11	\$305.92	\$295.49	\$265.33
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.11614	\$0.11614	\$0.22140 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.19380 (Más de 250 Ccf)	\$0.20185 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.17425 (Más de 250 Ccf)	\$0.22140 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.19380 (Más de 250 Ccf)	\$0.12678
Industrial (cantidad de clientes afectados)	21	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$320.96	\$320.96	\$153.41	\$242.79	\$153.41	\$320.96
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.10273	\$0.10273	\$0.40060 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.37480 (Más de 250 Ccf)	\$0.37808 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.35228 (Más de 250 Ccf)	\$0.40060 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.37480 (Más de 250 Ccf)	\$0.12703
Transporte Industrial (cantidad de clientes afectados)	32	1	4	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$520.96	\$520.96	\$249.73	\$432.79	\$217.42	\$520.96
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.10273	\$0.10273	\$0.40060 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.37480 (Más de 250 Ccf)	\$0.37808 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.35228 (Más de 250 Ccf)	\$0.40060 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.37480 (Más de 250 Ccf)	\$0.12703

Clase de Tarifa	Tarifas Incorporadas del CTSA	Tarifas de la Periferia del CTSA	Tarifas Incorporadas del GCSA	Tarifas de la Periferia del GCSA	Tarifas de la Ciudad de Beaumont	Tarifas Propuestas del CGSA
Autoridad Pública (cantidad de clientes afectados)	519	47	261	4	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$81.70	\$81.70	\$106.10	\$117.78	\$103.95	\$81.70
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.11541	\$0.11541	\$0.15672 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.13092 (Más de 250 Ccf)	\$0.13587 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.11007 (Más de 250 Ccf)	\$0.15672 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.13092 (Más de 250 Ccf)	\$0.12551
Transporte de la Autoridad Pública (cantidad de clientes afectados)	384	6	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$104.70	\$104.70	\$302.36	\$307.78	\$302.36	\$104.70
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.11541	\$0.11541	\$0.15672 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.13092 (Más de 250 Ccf)	\$0.13587 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.11007 (Más de 250 Ccf)	\$0.15672 (Primeros 250 Ccf) ----- \$0.13092 (Más de 250 Ccf)	\$0.12551
Cogeneración Eléctrica (cantidad de clientes afectados)	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$104.70	\$104.70	N/D	N/D	N/D	\$104.70
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.07720 (Primeros 5,000 Ccf) ----- \$0.06850 (Sigüientes 35,000 Ccf) ----- \$0.05524 (Sigüientes 60,000) ----- \$0.04016 (Más de 100,000 Ccf)	\$0.07720 (Primeros 5,000 Ccf) ----- \$0.06850 (Sigüientes 35,000 Ccf) ----- \$0.05524 (Sigüientes 60,000) ----- \$0.04016 (Más de 100,000 Ccf)	N/D	N/D	N/D	\$0.07720 (Primeros 5,000 Ccf) ----- \$0.06850 (Sigüientes 35,000 Ccf) ----- \$0.05524 (Sigüientes 60,000) ----- \$0.04016 (Más de 100,000 Ccf)
Transporte de la Cogeneración Eléctrica (cantidad de clientes afectados)	1	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$104.70	\$104.70	N/D	N/D	N/D	\$104.70

Clase de Tarifa	Tarifas Incorporadas del CTSA	Tarifas de la Periferia del CTSA	Tarifas Incorporadas del GCSA	Tarifas de la Periferia del GCSA	Tarifas de la Ciudad de Beaumont	Tarifas Propuestas del CGSA
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.07720 (Primeros 5,000 Ccf) ----- \$0.06850 (Sigüientes 35,000 Ccf) ----- \$0.05524 (Sigüientes 60,000) ----- \$0.04016 (Más de 100,000 Ccf)	\$0.07720 (Primeros 5,000 Ccf) ----- \$0.06850 (Sigüientes 35,000 Ccf) ----- \$0.05524 (Sigüientes 60,000) ----- \$0.04016 (Más de 100,000 Ccf)	N/D	N/D	N/D	\$0.07720 (Primeros 5,000 Ccf) ----- \$0.06850 (Sigüientes 35,000 Ccf) ----- \$0.05524 (Sigüientes 60,000) ----- \$0.04016 (Más de 100,000 Ccf)
Calefacción de Espacios en Escuelas Públicas (cantidad de clientes afectados)	4	1	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$134.70	\$134.70	N/D	N/D	N/D	\$134.70
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.10012	\$0.10012	N/D	N/D	N/D	\$0.10012
Transporte de Calefacción de Espacios en Escuelas Públicas (cantidad de clientes afectados)	80	2	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$234.70	\$234.70	N/D	N/D	N/D	\$234.70
Cargo Volumétrico todos los Ccf	\$0.10012	\$0.10012	N/D	N/D	N/D	\$0.10012
Gas Natural Comprimido (cantidad de clientes afectados)	3	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$192.63	\$192.63	N/D	N/D	N/D	\$192.63
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.06684	\$0.06684	N/D	N/D	N/D	\$0.06684
Transporte de Gas Natural Comprimido (cantidad de clientes afectados)	3	1	No hay Clientes	No hay Clientes	No hay Clientes	
Cargo al Cliente	\$217.63	\$217.63	N/D	N/D	N/D	\$217.63
Cargo Volumétrico (por Ccf)	\$0.06684	\$0.06684	N/D	N/D	N/D	\$0.06684

TABLA 2 – Impacto en la Factura Promedio

Clase de Tarifa (Uso Mensual Promedio)	Factura Mensual Promedio Actual incluyendo costo del gas	Factura Mensual Promedio Propuesta incluyendo costo del gas	Diferencia Mensual Propuesta	Porcentaje de Cambio incluyendo costo del gas	Porcentaje de Cambio excluyendo costo del gas
Residencial - Opción de Tarifa A (CTSA Inc) 18 Ccf	\$29.20	\$32.33	\$3.13	10.7%	14.5%
Residencial - Opción de Tarifa A (CTSA Per) 18 Ccf	\$29.20	\$32.33	\$3.13	10.7%	14.5%
Residencial - Opción de Tarifa A (GCSA Inc) 18 Ccf	\$29.57	\$32.33	\$2.76	9.3%	16.4%
Residencial - Opción de Tarifa A (GCSA Per) 18 Ccf	\$30.44	\$32.33	\$1.89	6.2%	11.8%
Residencial - Opción de Tarifa A (Ciudad de Beaumont) 18 Ccf	\$29.25	\$32.33	\$3.08	10.5%	18.3%
Residencial - Opción de Tarifa B (CTSA Inc) 45 Ccf	\$44.71	\$52.99	\$8.28	18.5%	33.2%
Residencial - Opción de Tarifa B (CTSA Per) 45 Ccf	\$44.71	\$52.99	\$8.28	18.5%	33.2%
Residencial - Opción de Tarifa B (GCSA Inc) 45 Ccf	\$55.21	\$52.99	\$(2.22)	(4.0)%	(1.9)%
Residencial - Opción de Tarifa B (GCSA Per) 45 Ccf	\$54.74	\$52.99	\$(1.75)	(3.2)%	(0.5)%
Residencial - Opción de Tarifa B (Ciudad de Beaumont) 45 Ccf	\$54.89	\$52.99	\$(1.90)	(3.5)%	(1.0)%
Comercial (CTSA Inc) 263 Ccf	\$203.72	\$207.89	\$4.17	2.0%	3.3%
Comercial (CTSA Per) 263 Ccf	\$203.72	\$207.89	\$4.17	2.0%	3.3%
Comercial (GCSA Inc) 263 Ccf	\$239.47	\$207.89	\$(31.58)	(13.2)%	(20.5)%
Comercial (GCSA Per) 263 Ccf	\$243.14	\$207.89	\$(35.25)	(14.5)%	(23.1)%
Comercial (Ciudad de Beaumont) 263 Ccf	\$237.85	\$207.89	\$(29.96)	(12.6)%	(19.3)%
Autoridad Pública (CTSA Inc/Per) 442 Ccf	\$334.64	\$341.41	\$6.77	2.0%	3.4%
Autoridad Pública (GCSA Inc) 442 Ccf	\$390.32	\$341.41	\$(48.91)	(12.5)%	(19.5)%
Autoridad Pública (GCSA Per) 442 Ccf	\$392.78	\$341.41	\$(51.37)	(13.1)%	(20.6)%
Industrial (CTSA Inc/Per) 2,565 Ccf	\$1,755.39	\$1,831.10	\$75.71	4.3%	10.7%
Calefacción de Espacios en Escuelas Públicas (Inc/Per) 1,927 Ccf	\$1,207.53	\$1,217.59	\$10.06	0.8%	0.0%
Gas Natural Comprimido (CTSA Inc) 17 Ccf	\$201.64	\$201.73	\$0.09	0.0%	0.0%
Transporte Comercial (CTSA Inc) 4,616 Ccf	\$2,803.50	\$2,875.50	\$72.00	2.6%	6.1%

Clase de Tarifa (Uso Mensual Promedio)	Factura Mensual Promedio Actual incluyendo costo del gas	Factura Mensual Promedio Propuesta incluyendo costo del gas	Diferencia Mensual Propuesta	Porcentaje de Cambio incluyendo costo del gas	Porcentaje de Cambio excluyendo costo del gas
Transporte Comercial (CTSA Per) 4,616 Ccf	\$2,803.50	\$2,875.50	\$72.00	2.6%	6.1%
Transporte Comercial (GCSA Inc) 4,616 Ccf	\$3,378.83	\$2,875.50	\$(503.33)	(14.9)%	(29.0)%
Transporte Industrial (CTSA Inc/Per) 14,681 Ccf	\$8,397.14	\$8,826.68	\$429.54	5.1%	17.6%
Transporte Industrial (GCSA Inc) 14,681 Ccf	\$12,693.43	\$8,826.68	\$(3,866.75)	(30.5)%	(58.6)%
Transporte de la Autoridad Pública (CTSA Inc/Per) 1,580 Ccf	\$972.51	\$996.30	\$23.79	2.4%	5.6%
Transporte de Calefacción de Espacios en Escuelas Públicas (CTSA Inc/Per) 1,225 Ccf	\$888.51	\$894.58	\$6.07	0.7%	0.0%
Transporte de Cogeneración Eléctrica (CTSA Inc) 323,832 Ccf	\$155,654.46	\$157,260.17	\$1,605.71	1.0%	0.0%
Transporte de Gas Natural Comprimido (CTSA Inc/Per) 28,168 Ccf	\$14,318.55	\$14,458.22	\$139.67	1.0%	0.0%

Los cálculos para la Tabla 2 están basados en un costo de gas de \$0.46, y no incluyen impuestos relacionados con los ingresos ni la tarifa por la Cláusula de Ajuste por Conservación, la cual es aplicable al área incorporada del CTSA. Además, la tabla sólo incluye clases de tarifas con clientes en el año de prueba.

La Compañía también propone Cargos por Servicios Misceláneos que se incluyen en la Tabla 3 a continuación:

Tabla 3 – Cargos por Servicios Misceláneos

Incorporada/Periferia	CTSA, GCSA y la Ciudad de Beaumont		
	Cargo Actual	Cargo Propuesto	Diferencia Propuesta
Cargo o Depósito			
Conexión	\$35.00	\$35.00	\$0.00
Reconexión	\$35.00	\$35.00	\$0.00
Manejo Especial	\$6.00	\$15.00	\$9.00
Servicio Urgente/ Horas Extras/ Horas Inhabiles Hour Fee	\$67.50	\$60.00	\$(7.50)
Cuota por Falta de Acceso	\$10.00	\$15.00	\$5.00
Comprobación de Contador hasta 1500 CFH ^a	\$80.00	\$150.00	\$70.00
Comprobación de Contador más de 1500 CFH (todas clases)	\$100.00	\$200.00	\$100.00
Contadores de Orificios (todos tamaños)	\$100.00	\$200.00	\$100.00
Pago por Tarifa de Reprocesamiento	\$25.00	\$25.00	\$0.00
Cargo por Cobro (todas clases)	\$12.00	\$15.00	\$3.00
Lectura Especial	\$10.00	\$15.00	\$5.00
Cambio de Contador sin ERT ^b	\$100.00	Eliminar	Eliminar
Cambio de Contador con ERT	\$150.00	\$150.00	\$0.00
Consumo no Autorizado	20.00 más gastos	30.00 más gastos	10.00 más gastos

Incorporada/Periferia	CTSA, GCSA y la Ciudad de Beaumont		
Cuota por Retirar el Contador	\$50.00	\$25.00	\$(25.00)
Cargo por Investigación de Cuenta	25.00/hora	20.00/hora	\$(5.00)/hora
Alteración del Contador (Residencial)	\$100.00	\$150.00	\$50.00
Escolta Policial (tarifa regular) - CTSA	\$52.00	Costo Actual	Por Definirse
Escolta Policial (tarifa regular) - GCSA/Ciudad de Beaumont	Costo Actual	Costo Actual	No hay Cambio
Escolta Policial (tarifa horas extras) - CTSA	\$132.60	Costo Actual	Por Definirse
Escolta Policial (tarifa horas extras) - GCSA/Ciudad de Beaumont	Costo Actual	Costo Actual	No hay Cambio
Escolta Policial (tarifa horas inhábiles) - CTSA	\$158.60	Costo Actual	Por Definirse
Escolta Policial (tarifa horas inhábiles) - GCSA/Ciudad de Beaumont	Costo Actual	Costo Actual	No hay Cambio
Cargo por Instalación Válvula Limitadora de Caudal	\$400.00	\$400.00	\$0.00
Avances	Costo Estimado	Costo Estimado	No hay Cambio
Depósito Mínimo para Cliente Residencial	\$75.00	\$75.00	\$0.00
Depósito Mínimo para Cliente no Residencial	\$250.00	\$250.00	\$0.00

^a CFH: Pies cúbicos por hora.

^b ERT: Transpondedor Electrónico de Radio. La Compañía únicamente cambia contadores con ERT.

Los aumentos propuestos en la Tabla 3 reflejan un aumento neto en los ingresos de \$277,029.

Además de proponer nuevas tarifas y la consolidación de áreas de servicio, TGS también solicita: (1) La aprobación de la Comisión de nuevas tasas de depreciación directas y de división para la distribución y la planta general; (2) una determinación de prudencia sobre las inversiones de capital realizadas dentro del CGSA propuesto hasta el 31 de diciembre del 2019; (3) una resolución de la Comisión expresando que la adquisición que ONE Gas hizo de ONEOK Transmission Company (de aquí en adelante, "OTC", por sus siglas en inglés) y sus bienes fue en el mejor interés del público, de conformidad con el inciso 102.051 del Código de Servicios Públicos de Texas; (4) una resolución de la Comisión que las aprobaciones de las órdenes administrativas por el Departamento de Servicios de Gas de la Comisión, basado en la Orden de Contabilidad bajo el Expediente de Servicios de Gas (de aquí en adelante, "GUD", por sus siglas en inglés) No. 10695, son justos y razonables; (5) la aprobación del formulario de notificación, de conformidad con la Clase de Tarifa PIT propuesta; y (6) la aprobación de un sobrecargo en las tarifas de conformidad con la ley que permita recuperar todos los gastos razonables que se determine hayan sido incurridos por la Compañía relacionados con la Declaración de Intención presentada.

Además, TGS también propone eliminar las Clases de Tarifas actuales del CTSA, el GCSA, y la Ciudad de Beaumont, para las cuales TGS está solicitando cambios. Esto incluye la eliminación de los Reglamentos de Servicio actuales del CTSA, el GCSA, y la Ciudad de Beaumont, y TGS solicita la aprobación de Reglamentos de Servicio aplicables para todas las Clases de Tarifas dentro del CGSA propuesto. Para los Reglamentos de Servicio solicitados, TGS propone (1) incluir las áreas incorporadas y la periferia del CTSA, el GCSA, y Beaumont en el inciso 1, "Aplicabilidad de las Tarifas"; (2) actualizar el inciso 1.3, "Definiciones", para que incluya todas las definiciones de la terminología encontradas en los Reglamentos de Servicio, de conformidad con los Reglamentos de Servicio aprobados bajo el GUD No. 10739 y el GUD No. 10766, al igual que agregar una definición para "Servicio de Cogeneración Eléctrica", y al mismo tiempo eliminar la definición de "Servicio de Generación de Energía", para establecer consistencia con la terminología utilizada a lo largo de todas las tarifas propuestas para el CGSA; (3) revisar el inciso 4.5 para que refleje de mejor manera las prácticas actuales que los clientes pueden utilizar para obtener copias de las tarifas y las Clases de Tarifas; (4) revisar el inciso 4.6 para esclarecer cómo y cuándo la Compañía debe proporcionar información general a sus clientes nuevos; (5) revisar el inciso 7.1 para adelantar una contribución para ayudar en la construcción de un solicitante de un nuevo servicio

discrecional; (6) revisar los incisos 7.4 y 15.8 para esclarecer que no se hace un cargo al cliente cuando el personal de la Compañía inspecciona o realiza pruebas en instalaciones o aparatos nuevos antes de iniciar el servicio; (7) agregar el inciso 10.6, el cual especifica que cuando un acuerdo de franquicia entre en conflicto con los términos y condiciones establecidos bajo la sección del inciso 10, "Depósitos de Seguridad", aplicarán los términos del acuerdo de franquicia; (8) revisar las tablas en el inciso 11.1 para que incluyan la presión atmosférica y la presión estándar de servicio de la Ciudad de Beaumont y de las Ciudades de la Costa del Golfo; (9) revisar el inciso 12.2 para establecer consistencia a lo largo de los Reglamentos de Servicio acerca de las obligaciones de los clientes para permitir el acceso del personal de la Compañía al área y al contador; (10) revisar el inciso 13.7 para esclarecer las opciones de pago administradas por vendedores bajo contrato; (11) agregar el inciso 13.8, "Planes de Pago Diferido", para proporcionar términos y condiciones de planes de pago diferidos que la Compañía le pueda ofrecer a sus clientes, de conformidad con el Reglamento de la Comisión bajo el inciso 7.45(2)(D); (12) agregar el inciso 17.3, relacionado con la suspensión del servicio de gas por desconexión durante una emergencia de condiciones meteorológicas extremas, de conformidad con la Regla de la Comisión bajo el inciso 7.46, y la Compañía propone eliminar el anexo actual de los Reglamentos de Servicio del CTSA y del GCSA; (13) revisar el inciso 20 para actualizar el lenguaje para que refleje de mejor manera las descripciones de los planes actuales; y (14) revisar el inciso 21, "Cargos y Depósitos", para establecer mayor consistencia para los cargos y depósitos por servicios entre las áreas de servicio de la Compañía.

Asimismo, TGS también solicita la aprobación de las tarifas y Clases de Tarifas aplicables a todas las clases dentro del CGSA propuesto, que contienen las tarifas reflejadas en la Tabla 1. TGS también propone agregar las siguientes Clases de Tarifas nuevas para el CGSA propuesto: (1) Clase de Tarifa EDIT-Rider para el retorno de la amortización anual del exceso del impuesto federal sobre la renta diferido, por medio de un crédito único en la factura mensual; (2) Clases de Tarifas PIT y PIT-Rider para recuperar los costos por la Evaluación de la Integridad de las Tuberías; (3) Clase de Tarifa HARV-Rider para recuperar todos los gastos razonables y necesarios que se determine hayan sido incurridos por TGS para restablecer el servicio como resultado directo del Huracán Harvey; (4) Clases de Tarifas NER y NER-Rider para recuperar los gastos de operación y mantenimiento extraordinarios a futuro que resulten de eventos naturales; y (5) Clases de Tarifas 70 y 7Z para proveer servicio sin contador a los clientes que utilizan gas natural únicamente para iluminación a gas. Para las Clases de Tarifas para venta de gas en el CGSA, TGS propone cambios en la base de las Clases de Tarifas 10, 20, 30, 40, 48, 1Z, 2Z, 3Z, 4Z, y 4H para: (1) agregar referencias a la Clase de Tarifa EDIT-Rider, Clase de Tarifa HARV-Rider, y Clase de Tarifa NER-Rider, bajo "Otros Ajustes"; (2) agregar un nuevo diseño de tarifa Residencial A/B para las Clases de Tarifas 10 y 1Z que provea opciones para los clientes basado en sus patrones de consumo, y agregar Constructores Residenciales a la sección de "Aplicabilidad". Las diferencias materiales adicionales entre las tarifas de venta de gas propuestas para el CGSA y las tarifas de venta de gas vigentes actualmente para la Ciudad de Beaumont y las áreas incorporadas y la periferia del GCSA son: (1) agregar la Clase de Tarifa PIT para recuperar los costos por la Evaluación de la Integridad de las Tuberías, bajo "Otros Ajustes"; (2) agregar las Clases de Tarifas 48 y 4H para el Servicio de Calefacción de Espacios en Escuelas Públicas; (3) agregar las Clases de Tarifas CNG-1 y CNG-1-ENV para el Servicio de Gas Natural Comprimido; (4) agregar las Clases de Tarifas C-1 y C-1-ENV para el Servicio de Cogeneración Eléctrica; (5) eliminar cualquier referencia a restricciones de la sección de "Condiciones" de la tarifa Industrial para las Clases de Tarifas 30 y 3Z, porque estas disposiciones están contenidas en los planes de restricción de la Compañía presentados ante la Comisión; y (6) eliminar ciertos temas de la sección de "Condiciones" de las tarifas Comercial y de la Autoridad Pública relacionados con el servicio sin contador en las áreas incorporadas y la periferia del GCSA y Beaumont para las Clases de Tarifas 20, 2Z, 40, y 4Z, porque estas disposiciones están contenidas en las Clases de Tarifas 70 y 7Z propuestas por la Compañía para proveer servicio sin contador a los clientes que utilizan gas natural únicamente para iluminación a gas. Para las tarifas del servicio de Transporte propuestas para el CGSA, TGS propone cambios en las Clases de Tarifas T-1 y T-1-ENV para: (1) incluir todo el CTSA, las Ciudades del GCSA, y la Ciudad de Beaumont en la sección de "Disponibilidad" de las tarifas incorporadas, e incluir todas las áreas de la periferia del CTSA, el GCSA, y Beaumont, Texas, en la tarifa de la periferia; (2) agregar una referencia en la Clase de Tarifa EDIT-Rider, Clase de Tarifa HARV-Rider, y Clase de Tarifa NER bajo "Cargos Adicionales"; las diferencias materiales adicionales entre las tarifas de Transporte propuestas para el CGSA y las tarifas de Transporte vigentes actualmente para la Ciudad de Beaumont y las áreas incorporadas y la periferia del GCSA son agregar: (1) la Clase de Tarifa PIT para recuperar los costos por la Evaluación de la Integridad de las

Tuberías, bajo "Otros Ajustes"; (2) las tarifas para el Servicio de Calefacción de Espacios en Escuelas Públicas; (3) las tarifas para el Servicio de Gas Natural Comprimido; y (4) las tarifas para el Servicio de Cogeneración Eléctrica. TGS también propone la Clase de Tarifa T-TERMS para esclarecer e igualar la terminología del Reglamento de Servicio propuesto para el CGSA. Para las tarifas de la cláusula del costo del gas propuestas, TGS propone cambios en las Clases de Tarifas 1-INC y 1-ENV para: (1) incluir todas las Ciudades del CTSA, las Ciudades del GCSA, y la Ciudad de Beaumont en la sección de "Aplicabilidad" de la tarifa incorporada, e incluir todas las áreas de la periferia del CTSA, el GCSA, y Beaumont, Texas, en la tarifa de la periferia; (2) agregar lenguaje esclarecedor a la sección B.7 en relación a gas extraviado o no reportado para igualar la sección B.5; y (3) agregar lenguaje esclarecedor a la sección B.8 de la tarifa incorporada y revisar la sección B.3 de la tarifa de la periferia para que sean consistentes con las cláusulas del costo del gas recién aprobadas. La tarifa del costo del gas propuesta para el CGSA también incluye: (1) revisiones a las secciones B.3, B.5, B.7, y H.4 en la cláusula del costo de gas incorporada para que incluya el uso de instrumentos financieros; y (2) revisiones a las secciones B, D, E, G, y H para que el lenguaje sea consistente con las cláusulas actuales del costo del gas para el CTSA. La Clase de Tarifa WNA actual proporciona un mecanismo conforme al cual las facturas de los clientes pueden ser ajustadas para arriba o para abajo cada ciclo de facturación para reflejar las diferencias en el clima actual comparado con el clima normal, según se define en el caso de la tarifa. Se han hecho revisiones en la Clase de Tarifa WNA para: (1) agregar a los clientes de las áreas incorporadas y de la periferia del GCSA y de Beaumont a la sección de "Aplicabilidad"; y (2) reflejar los factores del clima actualizados para cada clase, de conformidad con los cálculos de normalización del clima contenidos en esta Declaración de Intención del TGS. TGS también propone eliminar la Clase de Tarifa COSA, "Cláusula de Ajuste por el Costo del Servicio", para el GCSA. TGS también solicita la aprobación de las Clases de Tarifas RCE y RCE-ENV para la recuperación de todos los gastos razonables que se determine hayan sido incurridos por la Compañía relacionados con la Declaración de Intención del TGS presentada.

Cualquier persona que tenga una pregunta específica o que desee obtener información adicional acerca de este asunto, puede contactar a TGS al teléfono 1-800-700-2443. Si desea revisar la Declaración de Intención presentada, incluyendo todas las tarifas y cambios de clases propuestos, puede encontrar una copia completa en las oficinas de TGS ubicadas en 5613 Avenue F, Austin, Texas 78751, 402 33rd St., Galveston, Texas 77550, o 4201 39th Street, Port Arthur, Texas 77642, o en la página de internet de la Compañía en <https://www.texasgasservice.com/newsletters-and-notice/rate-notice>. Cualquier persona que se vea afectada por los cambios de tarifas propuestos, puede presentar sus comentarios o reclamos por escrito a *Docket Services Section of the Office of the Hearings Division, Railroad Commission of Texas*, P.O. Box 12967, Austin, Texas 78711-2967, en cualquier momento dentro de los siguientes 30 días después de la fecha en que los cambios entrarían o entraron en vigencia o el 7 de marzo del 2020. Por favor refiérase al GUD No. 10928. Cualquier persona que se vea afectada dentro de un área incorporada puede contactar a su consejo municipal.

Este aviso tiene como fin informarle a los clientes de Texas Gas Service, una División de ONE Gas, Inc., (de aquí en adelante, "TGS" -por sus siglas en inglés- o la "Compañía") del área del Norte de Texas que la Compañía ha presentado una solicitud para aumentar las tarifas del servicio público de gas. Esta solicitud afecta a todos los clientes residenciales, comerciales, industriales y de la autoridad pública. Las personas que deseen hacer preguntas específicas o recibir más información sobre esta solicitud pueden comunicarse con la Compañía llamando al teléfono 1-800-700-2443 o enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección ODCInformationCenterWebTeam@onegas.com. Cualquier persona que se vea afectada por los cambios de tarifas propuestos puede presentar sus comentarios o reclamos por escrito a *Docket Services Section of the Office of the Hearings Division, Railroad Commission of Texas*, P.O. Box 12967, Austin, Texas 78711-2967, en cualquier momento dentro de los siguientes 30 días después de la fecha en que los cambios entrarían o entraron en vigencia o el 7 de marzo del 2020. Por favor refiérase al GUD No. 10928. Cualquier persona que se vea afectada dentro de un área incorporada puede contactar a su consejo municipal.